

ACUERDO PROVISIONAL DEL CONCURSO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento UCA/CG09/2024, de 17 de diciembre, de selección y contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Cádiz, esta Comisión de selección, realizadas las actuaciones pertinentes, emite el siguiente acuerdo provisional para la plaza de la Categoría de Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica DC5700

Aspirante	Valoración de Méritos*	Prueba Oral	Puntuación TOTAL
NIEVES SABORIDO BARBA	45,46	17	62,46
ANGEL PAREDES PARRILLA	58,20	No Presentado	-
JAIME PANDO ACEDO	36,97	No Presentado	-
JOSE MELGAR CAMARERO	27,81	No Presentado	-
SARA FLORES GALLEGOS	17,01	No Presentado	-

* En el anexo del presente acuerdo se recoge la puntuación normalizada y sin normalizar obtenida en cada uno de los bloques y apartados del baremo (anexo) por cada persona aspirante.

A la vista de las puntuaciones anteriores, esta Comisión propone para la cobertura de la plaza a D.^a NIEVES SABORIDO BARBA.

Contra este Acuerdo provisional se podrán presentar alegaciones en el plazo de cinco días tras la publicación de este en la página web del área de Personal. Si no se presentasen alegaciones en el plazo indicado, este Acuerdo devendrá en definitivo, contra el que se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico.

Fecha: 17 de julio 2025

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: MANUEL GÓMEZ GONZÁLEZ

Fdo.: JUAN ANDRÉS MARTÍN GARCÍA

LA VOCAL

Fdo.: MARÍA ÁNGELES VERDEJO ESPINOSA

PUNTUACIÓN DESGLOSADA DC5700

PUNTUACIONES MÁXIMAS FLORES GALLEGOS, SARA MELGAR CAMARERO, JOSE PANDO ACEDO, JAIME PAREDES PARRILLA, ANGEL SABORIDO BARBA, NIEVES

	PUNTUACIONES MÁXIMAS	FLORES GALLEGOS, SARA	MELGAR CAMARERO, JOSE	PANDO ACEDO, JAIME	PAREDES PARRILLA, ANGEL	SABORIDO BARBA, NIEVES
1. FORMACIÓN ACADÉMICA	10	5,00	9,25	18,20	18,61	13,02
1. FORMACIÓN ACADÉMICA (NORMALIZADA)	10	2,69	4,97	9,78	10,00	7,00
1.1 Grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería, arquitectura, ingeniería y arquitectura técnicas	10	0,00	2,25	4,81	5,25	4,51
1.1.1 Titulación	5	0,00	2,25	3,81	4,25	4,51
1.1.2 Premio fin de carrera	5	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00
1.2 Máster	3	0,00	0,00	1,89	1,86	1,51
1.2.1 Título de máster	2	0,00	0,00	1,89	1,86	1,51
1.2.2 Premio fin de máster	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3 Doctorado	10	4,00	3,00	7,00	7,00	5,00
1.3.1 Tesis doctoral	6	3,00	3,00	6,00	6,00	5,00
1.3.2 Premio extraordinario de doctorado	3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.3 Doctorado europeo o mención internacional	1	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00
1.3.4 Mención doctorado industrial	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4 Idiomas	2	1,00	0,00	2,00	2,00	0,00
1.5 Otras titulaciones oficiales	5	0,00	4,00	2,50	2,50	2,00
2. ACTIVIDAD Y FORMACIÓN DOCENTE	25	7,59	40,12	6,12	17,69	48,85
2. ACTIVIDAD Y FORMACIÓN DOCENTE (2.1 Normalizada)	25	6,27	19,64	5,24	14,51	28,00
2. ACTIVIDAD Y FORMACIÓN DOCENTE (NORMALIZADA)	25	5,60	17,54	4,68	12,95	25,00
2.1 Actividad docente	20	2,59	40,12	1,72	6,24	40,85
2.1 Actividad docente (Normalizada)	20	1,27	19,64	0,84	3,06	20,00
2.1.1 Contratos laborales como profesor(a)	40	0,00	40,00	0,00	0,00	40,00
2.1.2 Colaboración docente universitaria	6	2,59	0,00	1,60	6,00	0,00
2.1.3 Tutorización de trabajos fin de grado y máster	5	0,00	0,12	0,12	0,24	0,85
2.1.4 Formación de profesionales sanitarios	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2 Formación para la actividad docente	5	5,00	0,00	3,90	5,00	5,00
2.3 Innovación docente	5	0,00	0,00	0,50	0,00	1,00
2.4 Publicación de material docente	5	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00
2.5 Evaluaciones de la actividad docente universitaria	5	0,00	0,00	0,00	3,00	2,00
2.6 Internacionalización de la actividad docente	5	0,00	0,00	0,00	1,45	0,00
3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y DE TRANSFERENCIA	25	21,58	0,63	36,06	76,46	29,87
3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y DE TRANSFERENCIA (3.1 Normalizada)	25	18,31	0,63	26,24	52,46	15,14
3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y DE TRANSFERENCIA (NORMALIZADA)	25	8,72	0,30	12,51	25,00	7,22
3.1 Publicaciones	20	6,00	0,00	18,00	44,00	27,00
3.1 Publicaciones (Normalizada)	20	2,73	0,00	8,18	20,00	12,27
3.1.1 Artículos	40	6,00	0,00	18,00	40,00	22,00
3.1.2 Libros	5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.3 Capítulos de libro	5	0,00	0,00	0,00	4,00	5,00
3.2 Participación en congresos	5	1,70	0,00	3,00	3,25	0,10
3.3 Participación en proyectos de investigación	5	4,55	0,38	1,53	5,00	0,00
3.4 Actividades de transferencia	10	0,00	0,25	0,50	1,71	0,00
3.4.1 Participación en contratos artículo 60 LOSU	10	0,00	0,00	0,00	1,71	0,00
3.4.2 Patentes	10	0,00	0,25	0,50	0,00	0,00
3.4.3 Actividades de transferencia generadora de valor social	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.5 Contratos laborales como investigador	10	7,08	0,00	10,00	10,00	0,77
3.6 Estancias	10	2,25	0,00	3,03	10,00	2,00
3.7 Premios a la investigación	5	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00
4. EXPERIENCIA PROFESIONAL	5	0,00	5,00	0,00	0,25	5,00
5. OTROS MÉRITOS	5	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25
5. OTROS MÉRITOS (NORMALIZADA)	5	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25
5.1 Representación universitaria	5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2 Organización de eventos científicos	2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3 Participación en actividades de divulgación	2	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25
6. MÉRITOS PREFERENTES	10	0,00	0,00	10,00	10,00	0,00

0,00	no	si
0,00	no	si
0,00	no	no
0,00	si	no
0,00	si	no

Puntuación Final DC5700	Puntuaciones Máximas	Flores Gallegos, Sara	Melgar Camarero, Jose	Pando Acedo, Jaime	Paredes Parrilla, Angel	Saborido Barba, Nieves
1. Formación Académica	10	2,69	4,97	9,78	10,00	7,00
2. Actividad y Formación Docente	25	5,60	17,54	4,68	12,95	25,00
3. Actividad Investigadora y de Transferencia	25	8,72	0,30	12,51	25,00	7,22
4. Experiencia Profesional	5	0,00	5,00	0,00	0,25	5,00
5. Otros Méritos	5	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25
6. Méritos Preferentes	10	0,00	0,00	10,00	10,00	0,00
Puntuación Final		17,01	27,81	36,97	58,20	45,46